

TEMA 6

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

CONCEPTOS

* Debe tenerse en cuenta que el patrimonio está integrado por objetos antiguos que pueden deteriorarse con el tiempo y que deben ser tratados con máximo cuidado para evitar que se desnaturalicen.

* Históricamente ha habido dos teorías sobre la restauración de monumentos:

1– John Ruskin (S. XIX) con ideas del Romanticismo, las ruinas son un producto de la historia y hay que dejar que los monumentos reflejen el paso del tiempo, sin alterar la evolución.

2– Violet – Le Duc, teoría historicista que pretende reconstruir los monumentos e incluso completarlos con las mismas técnicas y materiales que hubiese utilizado el autor original.

* Estos dos planteamientos han sido criticados y a lo largo del S. XX, han sido abandonados para dar paso a nuevas teorías que se recogen en documentos internacionales como la Declaración de Atenas, la Declaración de Venecia o la Carta del Restauro italiano que es la institución internacional con mayor prestigio en esta materia. Según estas teorías la conservación y restauración de los bienes debe hacerse con el mayor cuidado evitando la mezcla de materiales, procurando consolidar y reforzar los restos existentes y sobre todo dejando muy clara la documentación de cualquier nueva intervención para que se perciba con claridad que elementos proceden de una u otra etapa.

* En España el organismo que se encarga de esto es el IPHE que depende de la Dirección General de BB.AA. y por tanto del Ministerio de Cultura. El IPHE tiene un gran prestigio, es el 2º más importante después del italiano y realiza dos tipos de trabajo:

1– Investigación: desarrollando técnicas para mejorar la calidad de los trabajos de restauración. Esto se aplica por parte de los arquitectos, arqueólogos, físicos, químicos, restauradores...

2– Restauración: monumentos y otros bienes, mediante planes nacionales aplicados a determinados tipos de monumentos con frecuentes colaboraciones con las CC.AA. o con otras instituciones. Los planes más importantes son el Plan Nacional de Catedrales y el P.N. de Castillos y otros elementos de arquitectura defensiva. Por ello el IPHE cuenta con sus propios fondos que le atribuyen los Presupuestos Generales del Estado y con el 1% cultural que es que en toda obra pública (carreteras, puertos aeropuertos...) el 1% del presupuesto total de la obra debe destinarse a fines culturales preferentemente en el entorno de la obra pública.

PLAN NACIONAL DE CATEDRALES

* El IPHE es una de las principales actividades que hace. En Europa las catedrales son ejemplo de arquitectura, tienen diversos estilos (románico, gótico, renacentista, barroco...) pero sin duda las de mayor importancia son las góticas.

* En España hay 92 catedrales y entre las principales están las de Santiago, Burgos, Leon, Toledo y Sevilla aunque se considera que otras 40 o 50 son de gran valor artístico.

* Como consecuencia de la Reconquista se ve también la diferencia de estilos según las zonas geográficas así tenemos románico al norte, gótico en el centro y renacentista o con antiguas construcciones árabes en el sur.

En general el estado de conservación es bueno aunque se necesita una inversión permanente para su mantenimiento. Solo hay dos catedrales con graves problemas que son la de Tarrazona en Aragón y la de Cádiz.

* La conservación se regula por un convenio entre la Iglesia y el Ministerio de Cultura que se firmó en 1997, aquí se recogen algunos principios básicos que son:

1- La propiedad de las catedrales es de la Iglesia pero reconoce que las administraciones públicas tienen derecho a intervenir en ellas en tanto que son parte del patrimonio cultural.

2- La financiación la aportan el Estado y las CC.AA. aunque la Iglesia se compromete a buscar fondos a través de fieles o por el patrocinio de empresas, bancos... el modelo es 40% Estado, 40% CC.AA. y 20% Iglesia. En los últimos años se cobran las visitas a algunas catedrales (Sevilla, Burgos...) y también en otros países de Europa, lo que despierta cierta polémica ya que es difícil diferenciar entre quien va a rezar y quien va a hacer una visita.

3- Se elabora para cada catedral un documento que se llama Plan Director, es estudio de tipo técnico, realizado por arquitectos, arqueólogos... en el que se estudia la historia, su situación actual y sus necesidades de restauración para el futuro y por orden las obras que hay que realizar para su conservación.

4- Se considera que además de la arquitectura en las catedrales se reúnen una serie de valores del patrimonio que hay que conservar y poner en valor (bibliotecas, piezas musicales, tesoros al culto...)

PLAN NACIONAL DE CASTILLOS

* Los castillos son edificios cuyo origen se sitúa casi siempre en la Edad Media o a principios de la Edad Moderna. Normalmente son de grandes dimensiones y cuya finalidad en su origen era de carácter militar o bien de residencia de un señor feudal y de su corte y también servían de refugio para los habitantes de las ciudades y del campo en tiempos difíciles.

* En toda Europa hay construcciones que responden a este nombre. Si bien hay una peculiaridad en el caso de los castillos españoles que en general durante la reconquista eran fortificaciones de tipo militar. En otros países el castillo era más bien una residencia señorial.

* En España existen unos 6.000 construcciones calificadas como arquitectura militar. Los castillos españoles han seguido la evolución general de nuestro patrimonio cultural, tuvieron una época de gran esplendor en la Edad Media y Moderna, pero en el XIX muchos quedaron en ruinas y abandonados, en algunos casos para siempre. En cambio en el XX hay una legislación que los protege y una actuación de las administraciones públicas para favorecer su conservación.

* El estado de conservación y la titularidad de los castillos españoles varía mucho. Aproximadamente la mitad de los castillos pertenecen a propietarios privados y la otra mitad a una administración pública, normalmente el ayuntamiento, en cuanto a su uso, una gran cantidad de los castillos está abandonado, pero en otros casos se utilizan como vivienda privada, museos, hoteles o restaurantes, incluyendo varios establecimientos de la red de paradores de turismo, y en otros casos se usan temporalmente para temas de música, teatro... o se pueden visitar aunque no tengan un uso definido.

* El instituto del patrimonio histórico español. Realiza un plan nacional de castillos procurando restaurar aquellos que tienen mayor calidad artística e histórica pero este plan tiene un resultado regular por que es imposible atender a la vez a todos los castillos. Cada vez hay más fondos privados para la rehabilitación y además hay algunas asociaciones que se ocupan del tema, sobre todo la asociación Española de amigos de los Castillos que edita una revista y que realiza actividades de promoción y difusión del turismo cultural en

castillos.